

Expediente: 1679/23

Carátula: **AGUERO FRANCO SILVESTRE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - AGUERO, FRANCO SILVESTRE-ACTOR

20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 1679/23



H103215165614

JUICIO: AGUERO FRANCO SILVESTRE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE N° 1679/23.

//////////En el día de la fecha presento a despacho informando a V.E. que la resolución dictada en los presentes autos el 13/06/2024 se encuentra notificada a los letrados intervinientes en su casillero digital, depositada el día 14/06/2024. Prosecretaria. San Miguel de Tucumán, julio de 2024. Firmado digital - Manuel O.

Martin Picon - Pro Secretario.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

Con lo informado por Prosecretaria precedentemente, y encontrándose cumplidos los trámites por ante este Tribunal, radíquense las presentes actuaciones a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo - OGA N° 3 -Sirva la presente nota de estilo y remisión. FDO.DIGITAL: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.EDND. 1679/23.

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.